

Cuenca 14 de Diciembre del 2015

Señor

Segundo Rafael Jarama Largo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ALQUILADORA DE VEHICULOS VIRGEN DEL MILAGRO VIRGICAR
S.A

Baños

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la ley de compañías, por medio de la presente, YO MARIA ROSA VILLA CHILLOGALLI portadora de la cedula de ciudadanía número 010288357-6, ESTADO CIVIL DIVORCIADA, me permito comunicarle que he decidido transferir a favor de la SR.SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO, portador de la cedula de ciudadanía número 010194923-8, TRES ACCIONES DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por cada acción, que poseo en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se realizará sin reserva ni limitación alguna, dentro de la relacionada compañía.

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar la misma a la superintendencia de compañías

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente

CEDENTE



MARIA ROSA VILLA CHILLOGALLI

010288357-6

CESIONARIO



SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO

010194923-8

Señor

Segundo Rafael Jarama Largo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ALQUILADORA DE VEHICULOS VIRGEN DEL MILAGRO VIRGICAR
S.A

Baños

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la ley de compañías, por medio de la presente, YO MILTON GEOVANNY JARA BERNAL portadora de la cedula de ciudadanía número 010427713-2, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, me permito comunicarle que he decidido transferir a favor de la Sr. SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO, portadora de la cedula de ciudadanía número 010194923-8, TRES ACCIONES DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por cada acción, que poseo en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se realizará sin reserva ni limitación alguna, dentro de la relacionada compañía.

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar la misma a la superintendencia de compañías

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cecionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente

CEDENTE

CECINARIO



MILTON GEOVANNY JARA BERNAL

010427713-2



SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO

010194923-8

Cuenca 14 de Diciembre del 2015

Señor

Segundo Rafael Jarama Largo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ALQUILADORA DE VEHICULOS VIRGEN DEL MILAGRO VIRGICAR
S.A

Baños

De mis consideraciones:

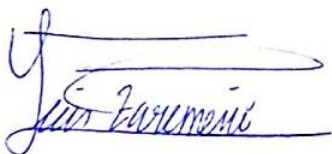
De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la ley de compañías, por medio de la presente, YO LUIS ENRIQUE ZARUMEÑO VILLA portadora de la cedula de ciudadanía número 010447136-2, ESTADO CIVIL SOLTERO, me permito comunicarle que he decidido transferir a favor de la Sr. SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO , portadora de la cedula de ciudadanía número 010194923-8, TRES ACCIONES DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por cada acción ,que poseo en la compañía por usted representada .Dicha transferencia se realizará sin reserva ni limitación alguna, dentro de la relacionada compañía .

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar la misma a la superintendencia de compañías

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente

CEDENTE



LUIS ENRIQUE ZARUMEÑO VILLA

010447136-2

CECINARIO



SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO

010194923-8

Cuenca 14 de Diciembre del 2015

Señor

Segundo Rafael Jarama Largo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ALQUILADORA DE VEHICULOS VIRGEN DEL MILAGRO VIRGICAR
S.A

Baños

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la ley de compañías, por medio de la presente ,YO EVELIN JOHANNA QUITUIZACA MOROCHO portadora de la cedula de ciudadanía número 010514775-5, ESTADO CIVIL SOLTERA , me permito comunicarle que he decidido transferir a favor de la SR.SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO, portador de la cedula de ciudadanía número 010194923-8, TRES ACCIONES DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por cada acción ,que poseo en la compañía por usted representada .Dicha transferencia se realizará sin reserva ni limitación alguna, dentro de la relacionada compañía .

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar la misma a la superintendencia de compañías

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente

CEDENTE



EVELIN JOHANNA QUITUIZACA MOROCHO

010514775-5

CESIONARIO



SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO

010194923-8

Cuenca 10 de enero 2016

Señor

Segundo Rafael Jarama Largo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ALQUILADORA DE VEHICULOS VIRGEN DEL MILAGRO VIRGICAR
S.A

Baños

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la ley de compañías, por medio de la presente ,YO MILTON FRANCISCO MAURAT SUMBA portador de la cedula de ciudadanía número 010395294-1, ESTADO CIVIL SOLTERO, me permito comunicarle que he decidido transferir a favor de la SR.SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO, portador de la cedula de ciudadanía número 010194923-8, TRES ACCIONES DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por cada acción ,que poseo en la compañía por usted representada .Dicha transferencia se realizará sin reserva ni limitación alguna, dentro de la relacionada compañía .

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar la misma a la superintendencia de compañías

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente

CEDENTE



MILTON FRANCISCO MAURAT SUMBA

010395294-1

CESIONARIO



SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO

010194923-8

Cuenca 10 de enero 2016

Señor

Segundo Rafael Jarama Largo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ALQUILADORA DE VEHICULOS VIRGEN DEL MILAGRO VIRGICAR
S.A

Baños

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la ley de compañías, por medio de la presente ,YO EDGAR GEOVANNY MAURAT SUMBA portador de la cedula de ciudadanía número 010395292-5, ESTADO CIVIL SOLTERO, me permito comunicarle que he decidido transferir a favor de la SR.SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO, portador de la cedula de ciudadanía número 010194923-8, TRES ACCIONES DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por cada acción ,que poseo en la compañía por usted representada .Dicha transferencia se realizará sin reserva ni limitación alguna, dentro de la relacionada compañía .

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar la misma a la superintendencia de compañías

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente

CEDENTE



EDGAR GEOVANNY MAURAT SUMBA
010395292-5

CESIONARIO



SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO
010194923-8

Cuenca 14 de Diciembre del 2015

Señor

Segundo Rafael Jarama Largo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA ALQUILADORA DE VEHICULOS VIRGEN DEL MILAGRO VIRGICAR S.A

Baños

De mis consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la ley de compañías, por medio de la presente, YO LUIS PATRICIO ZARUMEÑO GARCIA portador de la cedula de ciudadanía número 010219250-7, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, me permito comunicarle que he decidido transferir a favor de la SR.SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO, portador de la cedula de ciudadanía número 010194923-8, TRES ACCIONES DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por cada acción ,que poseo en la compañía por usted representada .Dicha transferencia se realizará sin reserva ni limitación alguna, dentro de la relacionada compañía .

Se dignara inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar la misma a la superintendencia de compañías

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente

CEDENTE



LUIS PATRICIO ZARUMEÑO GARCIA

010219250-7

CECIONARIO



SEGUNDO RAFAEL JARAMA LARGO

010194923-8